

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy además del Protocolo de Actuación Inmediata puesto en marcha por el Ejecutivo autonómico

---

## Díaz Ayuso preside la primera reunión del Comité de Crisis de Ucrania creado por el Gobierno madrileño

- El Gobierno regional crea un registro único de desplazados de este país donde se tendrán que inscribir para acceder a los servicios públicos
- Se han puesto a disposición del Estado 1.537 camas hospitalarias, 1.209 plazas de recursos sociales y puestos de vacantes educativas
- Más de una treintena de camiones han partido ya hacia Ucrania transportando más de 217.000 kilos de ayuda solidaria y humanitaria
- Se han atendido a 449 refugiados en centros sanitarios madrileños, escolarizado a 236 alumnos y ocupado ya 150 plazas en los albergues públicos regionales
- Comienza a operar en el Hospital Enfermera Isabel Zendal un Punto de Atención en Información para los desplazados
- Este viernes se activará el teléfono 900 822 833 con atención en ucraniano para atender a las demandas de los desplazados

**16 de marzo de 2022.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presidido hoy la primera reunión del Comité de Crisis de Ucrania creado por el Gobierno regional con el objetivo de coordinar la toma de decisiones y la coordinación de todos los recursos de la Administración autonómica en ayuda de los refugiados ante la invasión rusa.

El encuentro desarrollado en la sala de seguimiento, habilitada en la Real Casa de Postas, ha servido para presentar una evaluación exhaustiva de las actuaciones llevadas a cabo hasta hoy en ayuda y solidaridad con los desplazados que han llegado a la región. El Comité de Crisis también ha detallado las novedades y el desarrollo del Protocolo de Actuación Inmediata para atender sus necesidades, cuyo contenido también se ha abordado anteriormente en la reunión del Consejo de Gobierno.

## REGISTRO ÚNICO DE DESPLAZADOS

Una de las primeras decisiones de este Comité ha sido la creación de un Registro Único de Desplazados de Ucrania de la Comunidad de Madrid. Será necesario inscribirse en él si los desplazados desean acceder a alguno de los servicios ofrecidos por las diferentes consejerías. Contendrá los datos básicos identificativos y personales, a efectos de control estadístico, así como para poder solicitar las atenciones habilitadas por cada departamento.

El alta en el Registro se podrá realizar presencialmente por los propios interesados en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, en el Punto de Atención, Información y Registro ubicado en su Pabellón 3; o de manera remota desde cada Consejería con la asistencia del personal de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano.

Díaz Ayuso ha analizado en el Comité un primer balance del operativo logístico y asistencial de ayuda a los refugiados ucranianos que están llegando a la región como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, iniciada el pasado 24 de febrero. Todas las iniciativas desplegadas hasta ahora a través de las diferentes consejerías del Gobierno madrileño se centran fundamentalmente en prestar asistencia desde el ámbito social, educativo, jurídico o sanitario entre otros.

En el plano logístico, y una vez activado el Protocolo de Actuación Inmediata frente a la llegada de refugiados, el Hospital público Enfermera Isabel Zendal ha comenzado a operar como epicentro a la hora de canalizar toda la ayuda material y dar respuesta a las iniciativas solidarias de los madrileños.

Desde el inicio de la invasión se han tramitado y dado salida hacia la zona fronteriza de Ucrania un total de 31 camiones. Estos vehículos han transportado 217.000 kilos de ayuda humanitaria procedente de 194 puntos de recogida distribuida entre ayuntamientos, colegios, entidades, asociaciones, instituciones y ONG's de toda la región. Además, se han dispensado 70.500 unidades de medicamentos procedentes de 17 hospitales que se enviarán a destino a lo largo de esta semana.

La Comunidad de Madrid ha puesto a disposición del Gobierno de España un total de 1.537 camas hospitalarias distribuidas entre el Hospital público Enfermera Isabel Zendal (más de un millar) y otros 22 del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), que permiten cubrir las necesidades que pudieran ser requeridas.

En estos últimos hay habilitadas 508 camas para atenciones más complejas. La red pública sanitaria madrileña ha prestado ya asistencia a 449 ciudadanos (259 en Atención Primaria y 190 en hospitales). Igualmente, un total de 103 refugiados ucranianos han recibido en el Zendal algún tipo de asistencia o asesoramiento que facilite su estancia y asentamiento temporal en la región.

## PLAZAS SOCIALES Y ESCOLARIZACIÓN

Desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social se han movilizado numerosos recursos hasta alcanzar un total de 1.209 plazas sociales disponibles. Estas se encuentran repartidas en varios centros y servicios de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género, así como centros de emergencia, de acogida, pisos tutelados, centros de mujeres víctimas de trata y explotación sexual, y de mujeres jóvenes, además de albergues juveniles, comedores sociales, centros de mayores y ONGs colaboradoras.

Hasta este momento ya se han ocupado unas 150 plazas en los albergues regionales de El Escorial y Cercedilla, lo que supone haber completado el 50% del total disponible en estos espacios juveniles. Se suma a la oferta de soluciones habitacionales la incorporación, por parte de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, de ocho inmuebles con distintas dotaciones para poder alojar a más ciudadanos desplazados.

Por su parte la Consejería de Educación ha dispuesto de suficientes plazas vacantes educativas en todos los tramos formativos, desde el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), hasta Bachillerato, además de aulas de enlace con el fin de favorecer la incorporación del alumnado ucraniano en el conocimiento de la lengua española. Ya se ha escolarizado a 236 alumnos, y se encuentra activo el servicio de traducción e interpretación (SETI) para fomentar la comunicación entre los centros y las familias y sobre toda la documentación que requieran.

Además, los nuevos estudiantes ucranianos podrán acceder a los programas de ayudas de comedor, acceso a libros de texto y material escolar, programas de apoyo y refuerzo educativo, así como el apoyo de la Red de Orientación Educativa de la Comunidad de Madrid.

## CONVOY DEL ERICAM EN SU DESTINO

Desde la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, se ha brindado el servicio de Emergencia y Respuesta Inmediata regional (ERICAM) al Mecanismo Europeo de Protección Civil, para su despliegue en las zonas fronterizas de recepción de refugiados.

El pasado 14 de marzo, la presidenta regional despidió en Las Rozas a un contingente de nueve miembros del ERICAM, compuesto por seis bomberos y tres profesionales del SUMMA, que partieron hacia Polonia, para transportar material de extinción y rescate para los bomberos ucranianos. Este dispositivo ya ha llegado hoy a Rzeszów, a unos 60 kilómetros de Ucrania, lugar de destino del convoy humanitario compuesto por un camión de gran tonelaje y dos vehículos de apoyo.

El operativo de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) presta desde la activación del Protocolo de Actuación Inmediata de un servicio diario de 09:00 a 21:00 horas con personal procedente del Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil (ERIVE), Cuerpo de Bomberos y Técnicos de Seguridad, que están gestionando el almacén logístico del Zendal, procesando y clasificando todo el material recibido. El Centro de Coordinación Municipal (CECOM) de la sala de Madrid112 se cuenta con operadores necesarios para gestionar las ayudas que lleguen al Hospital Zendal a través de los ayuntamientos y distintos organismos de la región.

## **PUNTO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA**

Como otra de las novedades e incorporaciones, desde hoy, el Ejecutivo regional ha habilitado un Punto de Atención e Información -con tramitación centralizada-, ubicado en el Hospital público Enfermera Isabel Zendal, que entre otros servicios ofrece información y atención general en español y en ucraniano de todos los servicios disponibles en la región.

En este Punto se podrán realizar gestiones tales como tramitar el alta en la Tarjeta Sanitaria de la Comunidad de Madrid, la escolarización de menores, asesoramiento en la activación para el empleo, asistencia y cuidado de menores, expedición de la tarjeta de transporte gratuita de forma extraordinaria y limitada, o la formación para emprendedores. Dispone de un servicio gratuito de acceso a internet de alta velocidad con asistente personal para el usuario.

A su vez, se pondrá en marcha un servicio específico del servicio de atención ciudadana 012, con asistencia telefónica y gratuita de intérpretes, que estará operativo las 24 horas del día, y donde también se podrá consultar por donaciones o colaboraciones. Por otro lado, desde este viernes y de manera exclusiva los ciudadanos desplazados podrán llamar al 900 822 833 donde recibirá toda la información que necesiten en ucraniano.

La Comunidad de Madrid se ha implicado desde el primer día para prestar su colaboración y ayuda directa a los desplazados por la invasión de Ucrania. El Consejo de Gobierno de la semana pasada ya dio luz verde a la creación de una Comisión Interdepartamental para la coordinación del Plan de Apoyo a Ucrania y sus refugiados. Este órgano autonómico está coordinado por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y cuenta con la participación de todas las consejerías del Ejecutivo regional desde sus diferentes áreas competenciales.